



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL (SUTIEMS)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA REFORMA ESTATUTARIA DEL SUTIEMS

Por acuerdo del Comité Ejecutivo y del Consejo General de Representantes del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (SUTIEMS) y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21, 23, 24 en su fracción II y V, y en el artículo 36 fracción II y VII de nuestros Estatutos,

CONSIDERANDO

- Que la Asamblea General del SUTIEMS tiene la atribución de reformar los principios y estatutos sindicales tal como lo establece el artículo 24 fracción II de los Estatutos del Sindicato.
- Que es necesaria la actualización y modificación de algunos artículos del estatuto del SUTIEMS para continuar propiciando la equidad, la transparencia y las prácticas democráticas en el orden interno del sindicato.
- Que debido a la Emergencia Sanitaria por causas de fuerza mayor y atendiendo las disposiciones de seguridad y distanciamiento social vigentes, las reuniones sindicales se realizarán a través de videoconferencia.

CONVOCAMOS

a todos los integrantes del SUTIEMS, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará a través de videoconferencia el 26 de febrero de 2021, de las 12:00 a las 17:00 horas en la plataforma Zoom (el enlace de ingreso se enviará media hora antes del inicio de la Asamblea).

Orden del día

1. Registro de Asistentes
2. Verificación de quórum e instalación legal de la Asamblea
3. Instalación de la mesa de debates
4. Aprobación de la orden del día
5. Presentación y discusión de las propuestas de Reforma de Estatutos
6. Aprobación de la Reforma de Estatutos.
7. Clausura de la Asamblea



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SUTIEMS

Indicaciones generales:

- Se verificará que ingresen a la reunión sólo afiliados al SUTIEMS.
- Los participantes deberán ingresar con su nombre completo y clave de plantel, así como mantener la cámara encendida y el micrófono desactivado durante la videoconferencia. Quien no se identifique de esta forma, no podrá permanecer en la videoconferencia.
- Las participaciones se realizarán sólo de manera oral.
- El "Chat" de la plataforma sólo funcionará para la solicitud de turno de participación.
- El micrófono deberá abrirse solamente en el momento en que se dé la palabra de acuerdo al turno de lista.
- Es importante la disciplina para poder mantener la organización y fluidez de la reunión. Se solicita puntualidad y atender las presentes indicaciones y las del moderador.

Atentamente

"Por educación y trabajo dignos"



Shirley Florencia de la Campa

Secretaria General del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

SUTIEMS

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2021